

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACION DE SISTEMAS DE COMPUTACION RAMSISTEMAS C LTDA
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **URDESA #109 CALLE AV 6TA E BALSAMOS en la provincia de Guayaquil** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA CORPORACION DE SISTEMAS DE COMPUTACION RAMSISTEMAS C LTDA**, con la concurrencia de:

- A. BETANCOURTH SANTOS JOSE VICENTE**, propietario de **NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **NOVENTA** Voto.
- B. RODRIGUEZ BETANCORTH RODOLFO XAVIER**, propietario de **DOSCIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **DOSCIENTAS VEINTE** Voto.
- C. VITERI WOHLTZ JAMES GAIL**, propietario de **NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **NOVENTA** Voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **BETANCOURTH SANTOS JOSE VICENTE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **VITERI WOHLTZ JAMES GAIL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **BETANCOURTH SANTOS JOSE VICENTE. F) RODRIGUEZ BETANCORTH RODOLFO XAVIER F) VITERI WOHLTZ JAMES GAIL.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 23 de Abril del 2017.

ATENTAMENTE.



RODRIGUEZ BETANCOURTH RODOLFO XAVIER

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA CORPORACION DE SISTEMAS DE COMPUTACION RAMSISTEMAS C LTDA